

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 3

EVALUACIÓN TÉCNICA:

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 031 DE 2025

Para la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA Y MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.** y con el propósito de continuar con el cronograma establecido en la invitación pública **CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 031 DE 2025**, la suscrita Subdirectora Científica del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., **DIANA FRANCO ZAMBRANO**, evaluará los aspectos técnicos de la única oferta presentada.

El día nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 06:00 p.m., fecha y hora programada para efectuar el cierre de la convocatoria de la referencia, se evidenció la radicación al correo institucional del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. (juridica@hospitalsanvicente.gov.co) de una sola propuesta del siguiente oferente:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA
JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S	martes, 09 de septiembre 2025 a la(s) 11:21 a.m.	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350'000.000,00) M/CTE – IVA INCLUIDO

En este orden de ideas, se procede a verificar la propuesta de: **JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S**, identificada con NIT. 900.656.724-4:

A) PROPUESTA PRESENTADA POR «JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S»:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA (HÁBIL/NO HÁBIL):

CRITERIO:	OBSERVACIÓN:	CONCEPTO:
REGISTRO SANITARIO Y CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA	El proponente JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S , adjunta el registro sanitario vigente emitido por Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA	HÁBIL
FECHA DE VENCIMIENTO	La representante legal de JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S . NIT 900656724-4, adjunta certificación donde consta que garantiza el cumplimiento de la fecha de vencimiento.	HÁBIL
EMPAQUE	La representante legal de JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S . NIT 900656724-4, adjunta certificación donde consta que garantiza el correcto e idóneo empaque y embalaje de los bienes a	HÁBIL



 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 3

	proveer.	
ENTREGAR EL SUMINISTRO REQUERIDO CON LA DEBIDA DILIGENCIA Y PRONTITUD	El proponente JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S adjunta certificado donde garantiza la entrega de los productos.	HÁBIL
GARANTÍA TÉCNICA	La representante legal de JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S. NIT 900656724-4, adjunta certificación donde se compromete a garantizar los requerimientos realizados por la entidad.	HÁBIL
TERMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA	La representante legal de JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S. NIT 900656724-4, adjunta certificación donde consta que garantiza el término de respuesta de la garantía conforme a los requerimientos realizados por la entidad.	HÁBIL

2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

De conformidad con el pliego de condiciones de la invitación a ofertar dentro del presente proceso de contratación de mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes técnicos, así:

Se exigirá mínimo un (01) contrato terminado a satisfacción y máximo tres (03) contratos terminados a satisfacción, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior a una (01) al valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV al momento de la terminación de este, cuyo alcance corresponda al **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS** y/o tenga relación directa con el presente objeto; el cual cumpliría con lo indicado en el numeral 3.3.3. De la invitación a ofertar de la referencia:

No. CONTRATO Y FECHA DE FIRMA	NO. ORDEN CONTRATO EN EL RUP	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATAN TE	VALOR EJECUTAD O (Incluido IVA) (1)	FECHA DE EJECUCIO N	FORMA DE EJECUCI ÓN (2)
16800101196RS03 01/01/2019	22	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	COMPARTA EPS	\$8.580.863.713	31/12/2019	I – 100%
6800101186RS05 01/01/2018	21	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	COMPARTA EPS	4.843.940.840	31/12/2018	I – 100%.
16800101206RS03 01/01/2020	17	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	COMPARTA EPS	\$3.569.673.883	31/12/2020	I – 100%



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 3

CONCEPTO: CON BASE EN LA EVALUACION TÉCNICA EFECTUADA, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S**, IDENTIFICADA CON NIT: 900.656.724-4 y representada legalmente por JUANITA RUEDA UCROS identificada con Cedula de Ciudadanía N° 51.870.583 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con el factor experiencia exigido. Así mismo, **JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S, CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION A OFERTAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE **MINIMA CUANTIA No. 031**. Por ello, el oferente demuestra la capacidad técnica evidenciada en este contexto, de manera que se considera **HABILITADO TÉCNICAMENTE**. Dentro del proceso contractual la entidad hospitalaria garantiza el principio de selección objetiva, enmarcado en la ley 1150 del 2007.

3. CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad con el Acuerdo No. 009 de 2023, Estatuto de Contratación del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., teniendo como referencia la naturaleza y/o las características del contrato a celebrar, así como su forma de pago, se "podrá" exigir la habilitación de la oferta con la verificación de la capacidad financiera de los proponentes. Sin embargo, para el presente caso, con base en la naturaleza del contrato, su cuantía y su forma de pago, mediante pagos parciales de acuerdo al cumplimiento a satisfacción, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. no considero necesario la verificación de la capacidad financiera.

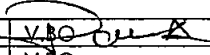
4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT: 900.656.724-4 presentó una propuesta económica por valor **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350'000.000,00) M/CTE – IVA INCLUIDO** de conformidad con lo requerido en los términos de la invitación a ofertar, y la misma cumple con la totalidad de los requisitos técnicos. Por ende, esta propuesta resulta favorable para la entidad hospitalaria, razón por la cual es seleccionada para la adjudicación del respectivo contrato, en caso de que también cumpla con los requisitos jurídicos.

Dada en Arauca (Arauca), a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).


DIANA FRANCO ZAMBRANO

Subdirectora Científica
Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.
Evaluador de Aspectos Técnicos

Proyecto	Daniela Santamaría Aguirre	V.B.O. 
Reviso	Hammer Castañeda Hernandez	V.B.O. 